



## EXPTE.- SERV/2010/17

### PROGRAMA DE CARPAS EN PLAYAS Y APOYO PARA PERSONAS DEPENDIENTES (Ejercicio 2010)

#### ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25/06/10

1º. Excluir de la licitación, las ofertas que seguidamente se citan, por las causas que constan, siendo éstas las siguientes:

- **Plica nº 3.- CLUB DEPORTIVO POLANENS**, según informe emitido por el Negociado de Contratación y Patrimonio, al haber sido presentadas fuera del plazo establecido en el pliego de cláusulas.

- **Plica nº 4.- FEM ART**, por incumplimiento de lo establecido en el artículo 129.2) del la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, al figurar, en el sobre relativo a la “documentación administrativa”, la proposición económica, con lo cual, no queda garantizado el secreto hasta el momento de la licitación pública.

2º. Adjudicar, con carácter provisional, el contrato de SERVICIOS, relativo a PROGRAMA DE CARPAS EN PLAYAS Y APOYO PARA PERSONAS DEPENDIENTES (Ejercicio 2010) a favor de la oferta formulada por **EDUCANOVA CONSULTORES Y RECURSOS SL**, como autor de la proposición que ha obtenido una mayor puntuación en la aplicación de los criterios de selección; en las siguientes condiciones:

Precio cifrado en la cuantía de **52.974'00 €IVA INCLUIDO**.

Plazo de ejecución establecido en el pliego del 15 de junio al 31 de diciembre de 2010

Plazo de garantía conforme al pliego de cláusulas de 6 meses.

Siendo el personal total de 20, de los cuales, 3 son de la propia empresa y 17 procedentes del desempleo.

Mejoras: se detallan y valoran en la forma siguiente: mejoras en material por importe de 3.600'00 €y mejoras en personal por importe de 5.920'00 € ambas con IVA EXCLUIDO.

3º. Requerir al adjudicatario propuesto, para que dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes, al de la publicación del acuerdo de adjudicación provisional, en el perfil del contratante, y cumplimiento a lo establecido en la condición 21ª del pliego (aportar documentación y constitución de garantía)

4º. Publicar el presente en el perfil del contratante.

Santa Pola, 28 de junio de 2010